

HENCORP

S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2018

HENCORP

S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	INFORMACIÓN GENERAL	3
III.	ACCIONISTAS.....	4
IV.	JUNTA DIRECTIVA.....	6
	a) Cambios de directores producidos en el período.....	6
	b) Sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período	6
V.	ALTA GERENCIA	7
	a) Cambios en la alta gerencia producidos en el período	8
VI.	COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA	8
VII.	GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS	10
	a) Descripción de los cambios al Manual de Gobierno Corporativo durante el período 10	
	b) Descripción de los cambios al Código de Ética & Buena Conducta durante el período.....	10
	c) Informe del cumplimiento de las políticas de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas	10
VIII.	TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	11
	a) Atención de los Clientes.....	11
	b) Hechos Relevantes de la Entidad.....	11
IX.	Otros	12

I. INTRODUCCIÓN

En nombre de la Junta Directiva, presentamos el Informe anual de Gobierno Corporativo, correspondiente a la gestión del año 2018, esto con base a las disposiciones establecidas en literal "K" del Art.35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo para las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-13), aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva el 12 de octubre y que entraron en vigencia el 1 de noviembre de 2016.

Durante el 2018, dimos continuidad al trabajo de desarrollo e implementación de las bases para tener las mejores prácticas de gobierno corporativo, que nos permita lograr un crecimiento y desarrollo sostenible en el tiempo, así como el bienestar general de la empresa y su gente.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, es un puesto de bolsa autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para operar valores de oferta pública inscritos en la Bolsa de Valores de El Salvador.

A partir del mes de abril 2018, formamos parte de las empresas miembros de Hencorp, las que nos enfocamos en productos y servicios de banca de inversión y administración de activos.

HENCORP

S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

III. ACCIONISTAS

Los Accionistas actuales de Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa son:

No.	Accionista	% de Participación	Tipo de Acciones
1	Hencorp Inc.	61.87	Comunes
2	Otros accionistas	13.13	Comunes
3	Hencorp Valores, Ltda. Titularizadora	25.00	Preferidas

La Junta General de Accionistas ha sesionado dos veces en el presente año. En dichas sesiones, se tomaron en consideración los siguientes puntos:

Fecha	N°	Punto
	Asuntos de Carácter Ordinario	
15/02/2018	1	Establecimiento del Quorum
	2	Lectura y aprobación del acta anterior La cual fue aprobada por unanimidad
	3	Lectura y Aprobación de la memoria de labores 2017 de la Junta Directiva Y del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2017. Los que fueron aprobados por unanimidad
	4	Lectura y aprobación del Balance general, el estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al período 2017 Los que fueron aprobados por unanimidad
	5	Lectura y aprobación del informe del auditor externo del período 2017
	6	Nombramiento del auditor externo y del Auditor Fiscal, propietario y suplente respectivo para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 y fijación de sus emolumentos. Se nombró como auditor externo propietario a la firma de auditoría ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. de C.V. y como auditor externo suplente a la firma de auditoría "DELOITTE EL SALVADOR, S.A. de C.V."; y como Auditor Fiscal Propietario a la firma de auditoría ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. de C.V. y como auditor externo suplente a la firma de auditoría "DELOITTE EL SALVADOR, S.A. de C.V."
	7	Aplicación de resultados correspondientes al año 2017 El presidente de la junta informa a los accionistas preferidos que conforme las utilidades del ejercicio 2017, los dividendos serán cancelados en un solo pago

HENCORP

S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Fecha	N°	Punto
		a más tardar el veintiocho de febrero del presente año, el resto de utilidades quedarán pendientes de distribuir. El punto es aprobado por unanimidad.
	8	Varios No hubo puntos varios a tratar en esta sesión.
29/06/2018	Asuntos de Carácter Ordinario	
	1	Establecimiento del Quorum
	2	Lectura y aprobación del acta anterior La cual fue aprobada por unanimidad
	3	Elección de Junta Directiva El presidente de la junta propone que en virtud de la recomposición accionaria de la sociedad, nombrar una nueva Junta Directiva para un periodo de Dos años; se procede a elegir nueva junta directiva para el período 2018-2020, proponiendo nombrar a las siguientes personas: Director Presidente: Eduardo Arturo Alfaro Barillas, Director Secretario: Roberto Arturo Valdivieso Aguirre, Director Propietario: José Miguel Valencia Artiga, Director Propietario: Eunice Menéndez Henry y Director Suplente: Rolando Alfonso Ibarra Fernández; lo que fue aprobado por unanimidad.
	Asuntos de Carácter Extraordinario	
	1	Disminución de Capital. El presidente informa que a raíz del retiro de aporte de capital de las acciones preferidas y del retiro parcial de aporte de capital de las acciones ordinarias, acuerdan por unanimidad la disminución de capital hasta un máximo de Doscientos setenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América.
	2	Modificación del Pacto Social. El secretario de la Junta expone que con motivo de la aprobación del punto de Disminución de Capital social, se propone al pleno modificar el pacto social de la sociedad en el sentido de reanudar el mismo a la disminución acordada y para eliminar la referencia a la existencia de acciones preferida, proponiendo modificar en tal sentido las siguientes cláusulas: IV), V), VI), VII), X), XIII), XVII), XVIII), XIX), XX), XXII), XXIII), XXVI); mediante el otorgamiento de un solo instrumento que reunirá todas las cláusulas del pacto social de la sociedad; lo que fue aprobado por unanimidad.
3	Nombramiento de Ejecutor Especial. Se propone nombrar al señor Eduardo Arturo Alfaro Barillas para que actúe como Ejecutor Especial de los acuerdos tomados por esta Junta, especialmente a lo relativo a las modificaciones al pacto social, lo cual fue acordado por unanimidad.	

IV. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa según sus estatutos, estará compuesta por no menos de tres Directores ni más de siete, electos para cada período y se denominarán: Director Presidente, Director Secretario y Director Propietario y elegirá los directores Suplentes que considere necesarios y tendrán un período de vigencia de dos años.

La Junta Directiva elegida en sesión de Junta General de Accionistas del 29 de junio de 2018, para el periodo de dos años 2018-2020, está conformada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Eduardo Arturo Alfaro Barillas	Director Presidente
Roberto Arturo Valdivieso Aguirre	Director Secretario
José Miguel Valencia Artiga	Director Propietario
Eunice Menéndez Henry	Director Propietario
Rolando Alfonso Ibarra Fernández	Director Suplente

a) Cambios de directores producidos en el período

Durante el período 2018, se dieron los siguientes cambios y nombramientos:

1. El señor Eduardo Arturo Alfaro Barillas nombrado como Director Presidente de la Junta Directiva, en sustitución de la señora Eunice Menéndez Henry.
2. Nombramiento del señor Roberto Arturo Valdivieso Aguirre como Director Secretario de la Junta Directiva, en sustitución del señor Eduardo Arturo Alfaro Barillas.
3. Se nombró a la señora Eunice Menéndez Henry como Director Propietario.

b) Sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período

Durante el 2018, Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa celebró doce sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, de junta directiva, según se detalla:

HENCORP

S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Mes	Fecha Sesión Ordinaria	Fecha Sesión Extraordinaria
Enero	17/01/2018	-
Febrero	14/02/2018	06/02/2018
Marzo	22/03/2018	-
Abril	25/04/2018	-
Mayo	31/05/2018	-
Junio	19/06/2018	25/06/2018
Julio	18/07/2018	-
Agosto	14/08/2018	-
Septiembre	25/09/2018	-
Octubre	22/10/2018	-
Noviembre	26/11/2018	-
diciembre	18/12/2018	-

c) Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas

Las operaciones bursátiles que realizan los directores de la junta directiva de la sociedad por medio de la Casa de Corredores, no son relacionadas con partes vinculantes, de acuerdo a lo establecido en el literal "k", Artículo 5 "Definiciones" del Capítulo I, Título I de la ley del Mercado de Valores de El Salvador, ya que en el caso que los directores efectuaran operaciones de bolsa, éstos actuarían como cliente y la Casa de Corredores de Bolsa como intermediario de valores, de acuerdo a la relación comercial previamente establecida entre ambas partes.

V. ALTA GERENCIA

Los puestos gerenciales de la Casa se encuentran delegados en las siguientes personas:

HENCORP

S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Nombre	Cargo
Roberto Arturo Valdivieso	Gerente General
Sandra Yanira Hernández	Oficial de Cumplimiento
Ana Verónica Hernández	Gerente de Riesgos
Miguel Alfredo Morales	Gerente de Contabilidad y Finanzas
Roberto Atilio Erroa García	Gerente de Negocios
Grimilda Arely Herrera de Martínez	Gerente de Operaciones
José Ernesto Vivas	Coordinador de Tecnología y Sistemas

a) Cambios en la alta gerencia producidos en el período

En el año 2018, se creó la gerencia de riesgos, incorporándose al equipo gerencial la señora Ana Verónica Hernández como gerente de riesgos.

VI. COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA

Según el Artículo 19 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo para las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-13), en el Comité de Auditoría Interna deberá incluirse al menos dos directores externos.

Para el caso de Hencorp, S.A. de C.V., el Comité de Auditoría Interna estará formado por dos directores externos, tres directores internos y el Auditor Interno, según estatutos del mismo aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad.

A continuación se detalla la conformación del Comité:

Cargo en Comité	Generales
Presidente	Director Presidente Junta Directiva
Secretario	Auditor Interno
Miembros:	Director Secretario Junta Directiva
	Directores Propietarios Junta Directiva
	Director Suplente Junta Directiva

a) Cambios en Comité producidos en el período

En el año 2018, el Comité pasó de tener 4 a 5 miembros, esto debido a que se incorporó a la Junta Directiva de la Sociedad, un director propietario, quien también pasó a formar parte del Comité.

b) Sesiones que realizó el Comité durante el período

Durante el 2018 el Comité de Auditoría Interna celebró 3 sesiones, según se detalla:

Mes	Fecha sesión
Marzo	20/03/2018
Junio	19/06/2018
octubre	17/10/2018

c) Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

Dentro de las principales funciones, se mencionan las más relevantes desarrolladas durante el período 2018:

- Seguimiento a los informes de la auditoría interna y del auditor externo;
- Evaluación de la labor de la auditoría interna;
- Evaluación de los procesos relacionados con la información financiera y recomendaciones de mejora;
- Evaluación de los procesos relacionados con la gestión de control interno y recomendaciones de mejora.

d) Temas corporativos conocidos en el período

Durante el período el Comité de Auditoría conoció los siguientes temas corporativos:

- Plan de trabajo de la auditoría interna para el año 2018.
- Carta de control interno de evaluación tecnológica de información de la entidad
- Carta de control interno sobre el nivel de cumplimiento de:
 - La Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y del Financiamiento al Terrorismo y su Reglamento; el Instructivo de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) de la Fiscalía General de la República, así como de las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero NRP-08 emitidas por el Banco Central de Reserva.
 - Normas Técnicas y normativa aplicable de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre la gestión del riesgo y sobre gobierno corporativo.
- Carta de control interno sobre procedimientos contables y controles administrativos.
- Carta de control interno sobre seguimiento a condiciones reportadas por Auditoría interna, por la Superintendencia del Sistema Financiero y por Auditoría Externa, tanto financiera como fiscal.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, posee un Manual de Gobierno Corporativo autorizado por la Junta Directiva de la sociedad, así como un Código de Ética & Buena Conducta; con el objeto de adoptar, dirigir e implementar mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

a) Descripción de los cambios al Manual de Gobierno Corporativo durante el período

En el año 2018 se finalizó con la adecuación del Manual de Gobierno Corporativo, a lo establecido en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo para las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-13).

b) Descripción de los cambios al Código de Ética & Buena Conducta durante el período

De igual manera que con el Manual de Gobierno Corporativo, durante el año 2018 se finalizó con la adecuación del Código de Ética & Buena Conducta, a lo establecido en las Normas Técnicas de Conducta para las Entidades de los Mercados Bursátiles CNBCR-12/2017, emitidas por el Banco Central de Reserva.

c) Informe del cumplimiento de las políticas de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

Durante el año 2018, no se han presentado situaciones de conflicto de interés que pongan en riesgo las relaciones de negocios con los clientes ni expongan a la empresa a posibles demandas por incumplimiento a las políticas establecidas para evitar situaciones de conflicto de interés.

En cuanto a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 62-A y del 199-A al 199-D del Código Tributario vigente en El Salvador, Hencorp, S.A. de C.V. procedió a la contratación de una firma consultora para la elaboración del

estudio técnico sobre precios de transferencias, basado en las operaciones con partes relacionadas durante el año 2017, a fin de darle cumplimiento a la normativa tributaria.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

a) Atención de los Clientes

El proceso interno de atención a clientes, consiste básicamente en brindar por medio de los agentes corredores de bolsa autorizados, la información necesaria al cliente, que le ayude a conocer sobre el funcionamiento del mercado de valores y las diferentes alternativas de inversión disponibles a los inversionistas y que estén acorde a su perfil, objetivo y horizonte de inversión.

El perfil de inversión del cliente, se establece por medio de una serie de preguntas formuladas a través del formulario “Conozca a su Cliente”.

Una vez el cliente decide el tipo de inversión de su interés, se procede a la apertura de la cuenta bursátil y se elabora la propuesta de inversión, la que contiene las características del título a negociar, el precio de negociación del mercado (se determina con base al último precio negociado en bolsa), comisiones de la Casa y de la Bolsa, la que debe ser autorizada por el cliente para proceder a la ejecución de la propuesta o instrucción del cliente.

b) Hechos Relevantes de la Entidad

- La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 15 de febrero de 2018, acordó distribuir dividendos acumulados del ocho por ciento correspondientes al ejercicio 2017, a los accionistas preferentes.
- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas Acta No.34 del 29 de junio de 2018, por unanimidad se acordó elegir nueva Junta Directiva para el período 2018-2020, esto en virtud a la recomposición accionaria de la sociedad, quedando conformada de la manera expresada en romanos IV del presente informe.

IX. Otros

Durante el año 2019 seguiremos trabajando en el desarrollo de las bases para tener las mejores prácticas de gobierno corporativo, considerando que las políticas y prácticas sanas son importantes para la creación de estándares éticos y valores que ayuden al bienestar financiero de nuestros clientes y a mantener la confianza y transparencia con sus accionistas, directivos, colaboradores, clientes y todo aquel con el que la institución tenga relación, dando continuidad al compromiso y visión de transparencia, para un buen gobierno corporativo.

No se presentaron observaciones por parte de la Junta Directiva de la Entidad, por lo que fue aprobado por unanimidad en sesión correspondiente al mes de febrero 2019.